

FABRILACTEOS CIA. LTDA.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

FABRILACTEOS CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Jaime Nolivos Maldonado el 21 de enero de 1988, bajo la denominación de FABRILACTEOS CIA. LTDA., e inscrita en el Registro Mercantil No. 373 tomo 119 el 29 de febrero de 1988 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución y número 2270 del 10 de marzo de 1988.

El 1 de Julio de 1997 ante el Doctor Marco Vela Vasco se extendió una escritura por fusión por absorción de las compañías Fabrilácteos Cia Ltda. y Superlacteos Cia. Ltda. La junta general de Socios de la compañía Fabrilácteos Cia. Ltda., en sesión extraordinaria del 5 de agosto de 1996 acordó por unanimidad la fusión por absorción de dicha compañía.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años, contados a partir de su legal registro. El objeto principal de la compañía consiste en el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas; industrialización de productos lácteos y sus derivados en todas sus fases, exportación de sus productos e importación de productos químicos, insumos, equipos y maquinarias relacionadas con las especialidades mencionadas. Actualmente realizan actividades de producción y distribución de helados.

La compañía vende principalmente helados bajo la denominación comercial de HELADOS JOTAERRE, los mismos que los produce en la planta industrial ubicada en el norte de la ciudad de Quito, para su adecuada distribución del producto esta tiene varios vendedores mayoristas en diversas ciudades del país.

Las ventas se las realiza al contado y a crédito con plazo de 10 días con los clientes mayoristas es decir un sistema de ventas de pedido a pedido.

Las compras de materia prima y esencias se las realiza a varios proveedores nacionales, y los congeladores son importados de Mimet Ltda., proveedor chileno.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.4. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. **Fabrilácteos Cia Ltda.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución

2.5. Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma mensual máximo hasta el 22 de cada mes.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado en el ejercicio anterior al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Socios en marzo del 2019.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

2.8 Activos y pasivos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por las ventas realizadas, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado, y podrán utilizar si lo amerita el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 30 días o máximo a 60 días, ya que ventas en un 99% son de Contado.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la Compañía tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

c) Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de cobranzas de la compañía esta despacha el producto siempre y cuando no exista mora en los pagos por parte de los clientes, la compañía Fabrilácteos Cia. Ltda., denomina esta forma de comercializar conocida como pedido a pedido.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los

porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

2.10. Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un período menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

2.11. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución del producto. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

Materia prima y empaques: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.

Producto terminado: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta menos gastos de ventas) al cierre de cada año.

2.12. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, el mismo que fue considerado como costo atribuido.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

a) Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La compañía consideró el valor del costo como costo atribuido, no determinó valores residuales, tiempo de vida útil, vida económica, porcentajes de depreciación a ser utilizados y efectuó la depreciación conforme la normativa anterior.

Cabe mencionar que de acuerdo a la normativa la vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la compañía debería implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía tenga con activos similares.

a) Deterioro del valor de los activos

La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realizaría una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del período.

2.13. Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar socios. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días.

2.15. Préstamos bancarios

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019 no hay obligaciones bancarias.

2.16. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.17. Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía efectuó su registro en base al cálculo actuarial y aplicando lo establecido en el Art.11 de Impuestos Diferidos de acuerdo al Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno que establece:

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Publicada en Agosto del 2018)**, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este

concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.18. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22%. Al 31 de diciembre de 2019, la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades será del 25%, y del 22% para micro y pequeñas compañías.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

2.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por las ventas de helado con más de 30 tipos de presentaciones se miden utilizando el valor razonable de los costos incurridos para la producción, distribución y venta de los mismos, neto de impuestos, rebajas o descuentos, el 50% del total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2019, se distribuyen entre sus 5 principales presentaciones del producto como son: cono beso, batidos 12 litros, pepito, puntitos y vasito, entre otros.

Son reconocidos cuando se realiza la venta y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

2.20 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Se componen de: costos por compras de materia prima, leche, azúcar, chocolate, galleta empaques entre otros costos y gastos financieros, administrativos, sueldos, beneficios, honorarios, seguros, mantenimiento de equipos, combustibles, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

2. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

3. Riesgos

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de materias primas, impuestos etc., emergencias sanitarias o desfares políticos, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables. La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

b. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la compañía considera como ente de financiación a instituciones financieras, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés, esta medida ha sido tomada debido a la limitación de operaciones por las cuales atraviesa el país.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia.

Según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

2. Deudores por ventas

Las políticas de crédito de la compañía son muy claras y el riesgo por crédito es bajo, sin embargo están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La restricción en otorgamientos de créditos y la diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. **La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.**

Sin embargo de acuerdo a sus políticas contables esta solo se provisiona tributariamente, no bajo los parámetros de provisión sobre cartera vencida con sujeción a las normas internacionales de información financiera, ya que la compañía no tiene ventas a crédito sino de pedido a pedido.

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la compañía mantiene un buen nivel de liquidez, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

FABRILACTEOS CIA. LTDA.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Corresponde a:

Detalle		2019	2018
Caja	US \$	1.634,51	2.587,13
Bco.Pacífico Cta.06992668		12.784,84	8.338,93
Bco.Pichincha 30112545-04		121.022,92 (*)	394.786,19
Bac.Internacional Cta Cte 0252954		4.822,36 (*)	8.170,63
	US \$	<u>140.264,63</u>	<u>413.882,88</u>

(*) Constituyen depósitos en las cuentas corrientes de libre disponibilidad, en los Bancos Pichincha, Pacífico e Internacional.

5. Deudores Comerciales

Corresponde a saldos por ventas realizadas a crédito durante los años 2019 y 2018. Los principales compradores mayoristas se encuentran ubicados en la ciudad de Quito, Guayaquil, Loja, Santo Domingo de los Tsáchilas, Lago Agrio, Quevedo, Cariamanga entre otras.

Detalle		2019	2018
Cientes Mayoristas (1)	US \$	128.366,91	114.913,13
Cientes Mayoristas (2)		-	-
	US \$	<u>128.366,91</u>	<u>114.913,13</u>

Entre sus principales clientes durante el período 2019 tenemos:

FABRILACTEOS CIA. LTDA.*Resumen de las Políticas de la Compañía
y Notas a los estados financieros (Continuación)*

DETALLE	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Alulema Paco	6.414,86	4.841,93
Quespaz Alfonso		2.820,47
Noroña Salazar María	6.183,34	-
Sujoli Importaciones	6.882,00	
Ugsha Manuel		2.735,35
Ganchoso Clelio	4.066,42	4.066,42
Guarnizo Santiago		7.534,46
Aquino María	4.582,05	4.582,05
Velez Edison		2.955,50
Arechua Esmeraldas Maritza	5.786,42	
Enriquez Catillo Andres Leonel	2.509,07	
García Quintanilla Sandra	3.663,41	
Ismael Silva	3.082,26	
Silva Edwin	1.296,15	2.464,83
Pastuña Patricia		4.335,02
De la Cruz Julio	2.502,11	2.579,53
Varios	81.398,82	75.997,57
TOTAL	USD \$ 128.366,91	114.913,13

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

Detalle	2019	%
De 1 a 30 días	109.576,49	85%
De 31 a 60 días	-	0%
De 61 a 90 días	-	0%
De 91 a 120 días	-	0%
Más de 120 días	18.790,42	15%
USD \$	128.366,91	100%

Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento es como sigue:

Detalle	2019	2018
Saldo Inicial	US \$ (16.837,29)	(16.837,29)
Castigo	-	-
Provisión	-	-
US \$	(16.837,29)	(16.837,29)

FABRILACTEOS CIA. LTDA.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

6. Inventarios

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Materia Prima	37.555,26	54.676,86
Empaques	95.505,75	53.248,82
Productos Terminados	55.455,09	52.914,09
Materiales de Publicidad	3.083,91	3.188,91
Útiles de Limpieza/Químicos	2.894,71	2.904,52
Importaciones en Tránsito	-	-
Repuestos y Accesorios	202.157,24	187.462,12
Suministros Varios	48.190,04	63.487,04
US \$	<u>444.842,00</u>	<u>417.882,36</u>

La Compañía mantiene control sobre los inventarios a través de tomas físicas y reportes periódicos de existencias.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

7. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Gastos Anticipados		
Anticipos Seguros	32.462,16	28.972,15
Impuestos		
1% Retenc.en la Fuente	3.525,16 (*)	5.638,35
Retención Impuesto a la Renta	-	-
IVA (Cr.)	-	-
Ret.Imp.Rta Salida Divisas	7.428,53	19.527,41
Anticipo Imp.Renta	31.823,61 (*)	30.539,70
Depósitos en garantía	-	3.362,84
US \$	<u>75.239,46</u>	<u>88.040,45</u>

(*) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

8. Propiedad planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

(Ver Anexo)

Detalle	Maquinaria y equipo	Muebles y Enseres	Vehículos	Equipo de Computación y Electrónico	Equipo de Comercialización	Instalaciones y Adecuaciones	Total	Depreciación Acumulada	Total Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	1.635.952,82	11.059,90	457.884,01	23.657,72	759.239,95	33.287,13	2.921.080,53	(1.757.506,32)	1.163.573,61
Adiciones	51.851,59	1.765,00	-	721,43	381.997,66	8.000,00	444.335,68	(245.384,41)	198.951,27
Bajas	(14.990,00)	-	-	-	(1.540,00)	-	(16.530,00)	659,53	(15.870,47)
Venta y/o Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	1.672.814,41	12.824,90	457.884,01	24.379,15	1.139.696,61	41.287,13	3.348.866,21	(2.002.231,80)	1.346.654,41
Adiciones	16.527,08	-	68.539,54	5.078,62	310.634,41	-	400.779,65	(282.338,09)	118.441,56
Bajas	-	(1.454,22)	-	-	(6.418,12)	-	(7.872,34)	717.936,61	710.064,27
Activos Totalmente Depreciados	(296.714,81)	-	(401.650,78)	(19.521,36)	-	-	(717.886,95)	-	(717.886,95)
Venta y/o Reclasificaciones	2.430,96	-	-	-	-	-	2.430,96	-	2.430,96
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	1.395.057,64	11.370,68	124.772,77	9.936,41	1.443.912,90	41.287,13	3.026.337,53	(1.566.631,28)	1.459.704,25

9. Activos por Impuestos Diferidos

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un **Impuesto Diferido por este concepto conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.**

10. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a varias obligaciones con proveedores nacionales y extranjeros por la compra de insumos para la fabricación del producto, tales como leche, colorantes, azúcar chocolate, y otras materias primas, la importación de conservadoras, repuestos y maquinarias:

Se compone de:

DETALLE	USD \$	Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Mimet		234.940,00	122.898,00
Cartonera Pichincha		2.261,00	7.522,46
Arévalo Soria Marcelo		18.676,62	-
Festa S.A.		21.189,45	-
Gustaff S.A.		10.706,60	24.635,28
Celoplast		2.242,76	2.077,08
La Fabril		3.079,49	222,89
Danec		-	6.497,86
Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza		4.703,39	15.003,78
Parmalat del Ecuador		10.494,00	-
Godoansa S.A.		-	9.504,00
Rinteco Cia. Ltda.		-	8.592,00
Mosumi		18.000,00	-
Jimenez e Hijos INLADEC		9.266,86	-
Printopac Cia. Ltda.		-	8.427,33
Escobar Ruiz Cia. Ltda		7.193,55	-
Pinkersec Cia. Ltda.		2.472,94	2.450,59
Varios		74.844,30	50.242,88
TOTAL	USD \$	420.070,96	258.074,15

11. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Sueldos por Pagar	21.398,10	20.952,50
Décimo Tercer Sueldo	3.147,90	2.942,67
Décimo Cuarto Sueldo	6.984,04	5.209,98
Vacaciones	4.173,44	4.856,10
Fondos de Reserva	3.914,21	2.991,10
15% Participación Trabajadores	41.879,47	118.795,34
	USD \$	
	81.497,16	155.747,69

FABRILACTEOS CIA. LTDA.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

12. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

Detalle		2019	2018
Retenciones de IVA y Rete Fuente	US \$	31.846,13	30.210,36
Aportes por Pagar		8.159,26	8.070,83
Préstamos Seguridad Social		4.427,66	2.647,61
25 % Impuesto a la Renta		61.548,69	186.709,35
	US \$	105.981,74	227.638,15

13. Dividendos por Pagar

De acuerdo al Acta de Socios celebrada por la Compañía Fabrilacteos Cia. Ltda., se distribuyó dividendos del período anterior, por un valor de USD \$ 459.587,74, de los cuáles USD \$ 280.000 se pagaron a los 3 socios y la diferencia de USD \$ 179.587,75 se mantiene por pagar al 31 de diciembre de 2019.

14. Obligaciones por beneficios empleados

Se compone de:

	Saldo al Inicio	Incrementos	Resultados Acumulados ORI	Pagos y Reversión	Saldo al Final
Año 2019					
Jubilación Patronal	60.192,13	16.487,00	(12.258,00)	(3.060,00)	61.361,13
Desahucio	20.101,98	5.392,00	725,00	(4.594,00)	21.624,98
	80.294,11	21.879,00	(11.533,00)	(7.654,00)	82.986,11
Año 2018					
Jubilación Patronal	512.709,13	57.194,00	-	509.711,00	60.192,13
Desahucio	129.128,98	13.999,00	-	123.026,00	20.101,98
	641.838,11	71.193,00	-	632.737,00	80.294,11

Estos valores se establecieron de acuerdo al estudio del cálculo actuarial realizado al 31 de diciembre de 2019, dando cumplimiento con los asientos establecidos para dichos registros la afectación y reversión a Ingresos y su respectivo cálculo de impuestos diferidos, en base a lo establecido en el **REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA** publicado el 24 de agosto 2018.

15. Capital Social

La compañía fue constituida con un capital de S/. 17.500.000,00 mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Jaime Patricio Nolvos, el 21 de Enero de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de febrero de 1988.

Mediante la fusión por absorción, la compañía llegó a un capital de S/. 35.000.000,00. Se aumentó el capital mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Marco Antonio Vela, el 1 de Julio de 1997.

Luego de la dolarización el capital de **FABRILACTEOS CIA. LTDA.** fue de US \$ 120.000 mediante Escritura Pública otorgada en Quito el 18 de Julio de 2002.

Posteriormente la Compañía realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el día 4 de Septiembre de 2003 ante el notario Vigésimo Primero del Cantón y mediante Acta de Junta General de Socios celebrada el 20 de Marzo de 2003 resolvió aprobar y disponer el aumento de capital social de la compañía en USD \$ 170.000,00 con el presente aumento el capital social de la compañía asciende a USD \$ 290.000,00

La Compañía realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el 23 de Noviembre de 2005 ante el Dr. Antonio Vela y mediante acta de Junta General de Socios celebrada el 2 de Agosto de 2005, resolvió aprobar y disponer el aumento del capital social de la compañía en USD \$ 61.400,00 con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2008 fue de USD \$ 351.400,00.

Luego se realiza un aumento de capital según escritura pública celebrada el 20 de Julio de 2009 ante la Dra. María Ríos Gómez Notaria Trigésimo Segunda del cantón y mediante Acta de Junta General de Socios celebrada el seis de Abril de 2009 resolvió aprobar y disponer el aumento de capital social de la compañía en USD \$ 138.600,00 con el presente aumento el capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2009 asciende a USD \$ 490.000,00

El 5 de noviembre de 2010, ante el Notario Dr. Remigio Poveda Vargas Notario décimo Séptimo del cantón Quito, y mediante Acta de Junta General de Socios de la Compañía **FABRILACTEOS CIA. LTDA** resolvió aprobar el aumento de capital social en USD\$ 138.248,00 valor que sumado al anterior capital darían un total al 31 de diciembre de 2010 de USD\$ 628.248,00.

Al 23 de Septiembre de 2011, ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado, y mediante Acta de Junta General de Socios del 14 de Abril de 2011 resolvió aprobar el aumento del capital social en USD\$ 231.752,00 valor que luego del aumento efectuado asciende a un total de USD\$ 860.000,00 capital social de **FABRILACTEOS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019.

16. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

17. Reserva de capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los saldos deudores y acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

18. Resultados acumulados

Los resultados (Utilidades) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

Dividendos

Mediante Acta de Junta General de Socios se decidió repartir dividendos por USD \$ 459.587,74 de la utilidad del período anterior, de acuerdo a los porcentajes de participación de cada socio.

19. Resultados por Adopción de NIIF por primera vez

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registraron en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados por adopción de NIIF por primera vez, separada del resto de los resultados acumulados, al 2019 y 2018 el saldo es de USD \$ (150.002,75).

20. Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

FABRILACTEOS CIA. LTDA.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

2019

<u>Descripción</u>	<u>Costo</u>	
	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos operativos</u>
Costos de ventas	1.069.496,95	
Sueldos y salarios (Beneficios de Ley)		559.591,39
Honorarios profesionales		392.208,53
Arrendamientos		122.640,00
Transporte, Combustibles		75.995,68
Promoción y Publicidad		20.715,89
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio		21.879,00
Depreciaciones Activos Fijos		282.338,09
Suministros, Materiales, repuestos y equipos		143.500,69
Gastos Seguros		82.721,85
Gastos de Viaje		31.733,00
Gastos de Gestión		6.583,35
Mantenimiento, reparación		150.083,57
Servicios básicos		148.065,89
Impuestos, Contribuciones y Otros		15.151,95
Otros varios		195.731,39
	1.069.496,95	2.248.940,27
		3.318.436,92

21. Impuesto a la Renta

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

<u>Descripción</u>	2019	2018
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	279.197,68	791.968,91
Menos 15% Participacion Trabajadores	(41.879,47)	(118.795,34)
Más Gastos No Deducibles	23.158,21	73.663,82
Menos Otras Rentas Excentas	(26.649,96)	-
Menos Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	-
Gastos Incurridos para generar Ingresos Excentos	315,00	-
Participación Trabajadores atribuible a Ingresos Excentos	6.583,74	-
Diferencias Temporarias Impuestos Diferidos	5.469,75	-
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I.R	246.195,98	746.837,39
Impuesto a la Renta	USD \$ 61.548,69 (*)	186.709,35

(*) Como se explica en la (Nota 2.18), cuando el anticipo del impuesto a la renta en el ejercicio exceda al Impuesto causado, constituirá impuesto mínimo no reembolsable. Al 31 de diciembre de 2018 es el total del impuesto causado, al 2019 ya no se presentan impuestos mínimos.

Al 31 de diciembre de 2019, la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades será del 25%, y del 22% para micro y pequeñas compañías.

22. Salario Digno

Durante el ejercicio 2019, todo el personal de la compañía, ya registró un ingreso promedio, superior a los USD \$ 444,62, el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Y lo establecido en la Resolución MDT (Ministro del Trabajo), que dice el valor por salario digno que se debe pagar a cada trabajador, se generará automáticamente cuando se sube la información sobre el pago del 15% de utilidades.

23. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.

Un resumen de los saldos con relacionadas (No por Compañías sino por Socios), fue como sigue:

Descripción		2019
Operaciones de Activo	USD \$	-
Operaciones de Pasivo (Préstamos de socios y otros)		-
Operaciones del Gasto (Honorarios, Arriendos e intereses por pagar socios)		
Arriendos		122.640,00
Honorarios		392.208,53
Otros		

24. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe (Mayo 2020) no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros actuales.

Sin embargo se deberá tomar en consideración la posible afectación que a partir de marzo 16 de 2020 se declaró, en nuestro país el estado de excepción como resultado de la pandemia mundial de COVIC 19; que ha dejado hasta el cierre de este informe como resultado una paralización económica tanto en ECUADOR como en el resto de países del mundo, y posiblemente dejará un impacto económico negativo a futuro en algunos meses, la administración de la compañía se verá en la necesidad de buscar estrategias económicas y administrativas para mantenerse como un negocio en marcha.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales
- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).
- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) mpuestos Diferidos: para efectos tributarios, y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.

- e) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (agosto 24, 2018 – Suplemento Registro Oficial No. 312) Y LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO Y ESTABILIDAD – EQUILIBRIO FISCAL (agosto 21, 2018 - Suplemento Registro Oficial No. 309)

Con las fechas mencionadas anteriormente, fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona varios puntos:

- Exoneración de 3 años en el Impuesto a la Renta, nuevas microempresas, desde el primer año que generen ingresos operacionales. E incorporen al menos el 25% del valor agregado nacional en sus procesos productivos (equipos, maquinaria, materia prima, insumos, mano de obra).
- Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- La tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades será del 25%, o 22%, según clasificación por compañías.
- Reinversión de utilidades: Reducción de 10 puntos porcentuales, las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componentes nacionales y turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, con las excepciones descritas en dicha ley.
- Anticipo de impuesto a la renta 2018, las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades, podrán solicitar devolución del anticipo de impuesto a la renta siempre que: Se haya visto afectada su situación económica del sujeto pasivo (cuando el anticipo es mayor al impuesto causado, pero siempre de el anticipo supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo, y mantenido o incrementado el empleo.

LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

Para el período 2020 deberá tomarse en consideración adicionalmente lo establecido en la Resolución NRO-NAC –DGERCGC20-00000004 del 22 de enero del 2020 el Servicio de Rentas Internas

resuelve:

Establecer el procedimiento para la declaración y pago de la Contribución única y Temporal y aprobar el formulario 124 (Contribución única y temporal dispuesta en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el primer suplemento al Registro Oficial No 111 del 31 de diciembre de 2019.